

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 143/19**  
**Rivera, 24 de Mayo del 2019.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgada, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Karen Daniela CAMARGO ESCOBAR, uruguayana de 14 años de edad**, es de cutis morocho, complexión delgada, estatura media, cabellos lacios por el hombro, posee cicatrices en todo el brazo derecho, vestía al momento, pantalón jeans, buzo tipo canguro color gris y championes blancos. Falta de su hogar sito en calle Celia Bueno de Arizaga N° 2387, Barrio La Pedrera. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

**AMP. CDO. N° 125/19 – 141/19 – RAPIÑA – HURTO – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con la detención por efectivos de la Brigada Departamental de Tránsito, de **un masculino de 22 años de edad**, en calles Carmelo Cabrera y Bernabé Rivera, el cual momentos antes intentó hurtar una caja conteniendo masajeadores eléctricos, de un depósito en calle Carmelo Cabrera, los cuales fueron recuperados próximo al lugar.

También se pudo establecer que éste se encontraba requerido por una Rapiña ocurrida el 05/05/2019, donde mediante amenazas con un objeto contundente a una femenina que se encontraba en su comercio, en Avda. Cuaró, Barrio Rivera Chico, le sustrajo **\$ 10.920 (pesos uruguayos diez mil novecientos veinte)**.

Fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagados por los hechos que se investigan, como también por otros de similares características.

Conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de Turno dispuso: **"CONDENASE AL IMPUTADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE DOS DELITOS DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADA, DOS DELITOS DE HURTO, UNO EN GRADO TENTATIVA Y OTRO ESPECIALMENTE AGRAVADO Y UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ESPECIALMENTE AGRAVADA, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A LA PENA DE OCHO AÑOS DE PENITENCIARÍA, DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO. DISPÓNESE EN CONCEPTO DE PENA UNA SANCIÓN PECUNIARIA QUE EL CONDENADO DEBERÁ SERVIR A LA VÍCTIMA EQUIVALENTE A DOCE SALARIOS MÍNIMOS"**.

### **ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:**

Efectivos de la Sección de Trata y Tráfico de Personas, que investigaban una denuncia de abuso sexual contra una menor de 17 años de edad, actos éstos que se venían suscitando desde cuando ésta tenía 12 años de edad, intervinieron a **un masculino de 41 años de edad**, el cual fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado por el hecho que se investiga.

Conducido ante la sede judicial y culminada la instancia el magistrado de Turno dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL IMPUTADO POR REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO CONTINUADO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AGRAVADA CONDENASE A CUMPLIR LA PENA DE SEIS AÑOS DE PENITENCIARÍA EFECTIVA SIN POSIBILIDAD DE DESCONTAR ATENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 273.5 DEL C. P. P. EN CARÁCTER DE SANCIÓN PECUNIARIA DEBERÁ PAGAR EL CONDENADO EN FAVOR A LA VÍCTIMA EL EQUIVALENTE A 12 SALARIOS MÍNIMOS NACIONALES”.**

### **ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:**

Efectivos de la Sección de Trata y Tráfico de Personas, que investigaban una denuncia de abuso sexual contra una femenina que ahora tiene 18 años de edad, actos éstos que se venían suscitando desde el año 2012, intervinieron a **un masculino de 42 años de edad**, el cual fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado por el hecho que se investiga.

Conducido ante la sede judicial y culminada la instancia el magistrado de Turno dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL IMPUTADO POR REITERADOS DELITOS DE VIOLACIÓN ESPECIALMENTE AGRAVADOS, EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR SE LE IMPONE LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 120 DÍAS”.**

### **AMP. CDO. 079/19 - VIOLACIÓN:**

Relacionado con la denuncia de Violación a una adolescente, ocurrido en barrio Los Pirineos, en la noche del día 19/03/2019. Efectivos de la Sección de Trata y Tráfico de Personas de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, luego de un trabajo de inteligencia, intervino a una persona del **sexo masculino de 28 años de edad**, el cual permanece a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga.

### **AMP. CDO. N° 142/19 - PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado con la detención por efectivos de Seccional Primera, de **un masculino de 39 años de edad**, en calles Agraciada y 33 Orientales, al que se le incauta en el interior de una mochila, **un guantes de lana, una máscara de tela de color negro, una tenaza, R\$ 802 (reales ochocientos dos) y \$ 60 (pesos uruguayos sesenta).**

Permanece a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga y por varios hurtos ocurridos en la Ciudad.

### **ADOLESCENTES AGREDIDAS:**

En la tarde de ayer, momentos en que dos adolescentes concurren al Hogar mixto del INAU, en calle Atilio Paiva Olivera y Lavalleja, fueron abordadas por tres adolescentes bajo el amparo del mismo, por lo cual las agreden físicamente, notando posteriormente éstas la falta de **un celular marca IPRO, modelo 5.0**. Ubicadas las agresoras niegan haberse apoderado del aparato, si de haberlas agredido físicamente.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

De una finca en calle Aurelio Carámbula, Barrio Legislativo, hurtaron **una notebook, marca Lenovo, un celular, marca Unión, y un cuchillo**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

De una finca en calle Constante Avenatti, Barrio Bisio, hurtaron **dos perfumes, marca Kaiak**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

De una finca en calle Arturo Lussich, Barrio Bisio, hurtaron **un par de zapatos para Fútbol, marca Umbro, y un rosario bañado en oro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **ABIGEATO:**

De una finca en calle Almirante Brown y Camino Álvaro Pizorno, abigearon **una cerda de 2 años, raza LANDRACE**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"POLITRAUMATIZADO LEVE"**, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca Yumbo, matrícula FAK6908, quien en la tarde de ayer, en Avenida Italia casi Manuel Calleros, chocó con un vehículo marca Hyundai, modelo H1, matrícula FES1019, cuya conductora resultó ilesa.

Trabajan, Fiscalía y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

### **OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.